



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXCUECA/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, a través de su representante. Así mismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Tuxcueca, ubicadas en Calle Álvaro Obregón No 1, Palacio Municipal, C.P. 49430, Tuxcueca, Jalisco, el día 10 de noviembre del 2017.

OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos Federales del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), se comunicó al H. Ayuntamiento de Tuxcueca, mediante los siguientes oficios:

- 6222/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de octubre del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 6223/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de octubre del 2017 (Notificación de auditoría).
- 6224/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de octubre del 2017 (Orden de auditoría).
- 6225/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 18 de octubre del 2017 (Requerimiento de información).

III. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Tuxcueca:

- C. Gilberto López Cueto.- Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.C.P. Laura Turrado Ramos.- Personal Contratado.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías. - Personal Contratado.

IV. HECHOS



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXCUECA/2017

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Tuxcueca, en relación a los resultados obtenidos se detectaron **1 (una)** cédula de observación de tipo Técnico-Operacional; por la parte **Administrativo-Financiero** se detectaron **2 (dos)** cédulas de observación; al H. Ayuntamiento de Tuxcueca.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXCUECA/2017**, a los recursos del Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 10 de noviembre del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Tuxcueca.



C. Gilberto López Cueto
Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



3/31

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TUXCUECA/2017


Arq. Christian Omar Altamirano Macías
Personal Contratado


L.C.P. Laura Turrado Ramos
Personal Contratado

